

DOCUMENTO ALTERNATIVO FECCOO A LAS 25 MEDIDAS PP EDUCACIÓN

El Gobierno de Aragón presentó recientemente 25 medidas a desarrollar en educación durante la presente legislatura.

CCOO no está de acuerdo con casi ninguna de las propuestas y las rechazamos en su conjunto. La relación de temas fueron determinados por el Departamento de Educación sin consensuarlos ni atender las peticiones de las organizaciones representativas de la comunidad educativa.

Estas medidas se enmarcan claramente en la filosofía que subyace en el programa electoral del Partido Popular: libertad de elección de centros por parte de las familias como valor absoluto y reducción de los servicios públicos gestionados directamente por las administraciones, entre ellos la Educación. Frente a ellos debemos apostar por la programación educativa, tal como recogen las leyes educativas actuales, que encauce la libertad de elección de las familias, libertad que debe ser matizada por los recursos disponibles y por la escuela pública como vertebradora del sistema educativo manteniendo el equilibrio existente entre las redes pública y privada concertada.

Las medidas se acompañan en el tiempo con unos presupuestos de Educación que suponen reducciones importantes en numerosas partidas que afectan especialmente a la escuela pública, cuando la educación, junto con I+D+i, la apuesta por la energías limpias, el medioambiente, etc. tienen que ser las palancas que contribuyan a sacarnos de la crisis actual.

En cuanto al documento del Partido Popular hacemos las siguientes consideraciones

Hay que dejar claro que las 25 medidas presentadas son únicamente del Partido Popular. En el Grupo de Trabajo no se discutieron nada más que ocho puntos y en ninguno de ellos se alcanzó ningún tipo de acuerdo o consenso. Es más, el Departamento reiteró por activa y por pasiva, que ese no era el objeto de las reuniones, que sólo querían conocer la opinión de los participantes.

CCOO considera que una parte significativa de estas medidas atentan contra el principio de gratuidad e igualdad de oportunidades que la Constitución Española ampara. Uno de los mejores procesos de admisión de alumnos (96% de éxito), garante del principio de igualdad y equidad es eliminado, y nos quieren llevar a un modelo liberal-discriminador, primando los centros que segregan como ocurre con ciertas prácticas en algunos centros concertados. La generalización de los conciertos de bachillerato rompe uno de los pactos del modelo educativo español. La modificación de la normativa de becas de comedor va a imposibilitar a muchos usuarios un derecho básico en época de crisis. El del transporte en las zonas rurales deja de ser un servicio para convertirse en un medio subvencionado para negocios privados.

Estas medidas suponen abrir la educación a un modelo de privatizaciones tomando como modelo el de algunos centros concertados que se presentan más como negocio privado que como servicio público lo que socava el principio vertebrador de la escuela pública y el modelo de conciertos sin ánimo de lucro. Todo el peso de esta reforma liberal recae sobre la precarización de los trabajadores, empeorando sus condiciones de trabajo (recorte en los salarios, aplicación regresiva de la reforma laboral,...) y sobre la reducción de los medios que hacen posible el principio de igualdad de oportunidades.

Somos partidarios de plantear medidas en positivo que potencien y mejoren la escuela pública manteniendo el actual equilibrio entre redes que ha mejorado estos años en beneficio de la escuela pública (la construcción y ampliación de nuevos centros públicos supera ampliamente el pequeño aumento de unidades concertadas en este período).

CCOO propone, para la Enseñanza Pública, entre otras las siguientes medidas:

Avanzar en un plan aragonés de escolarización del primer ciclo de educación Infantil potenciando la red pública en convenio con las administraciones locales. Integrar los centros sin ánimo de lucro de carácter y trayectoria social.

Plan de construcciones escolares públicos, tanto de obra nueva como de renovación ampliación, mejora o reubicación de los existentes que contribuya a dignificar la calidad de la enseñanza y los servicios de muchos centros anticuados y la oportunidad de bajar las ratios actuales que permitan una educación más individualizada y la adecuada atención a la creciente diversidad en las aulas.

Estatuto Docente que contemple de una vez el acceso, promoción profesional (carrera docente), retribuciones, jubilación, etc. del profesorado de los centros públicos.

Reconocimiento a todos los efectos del personal de apoyo en los centros educativos.

Establecimiento de medidas que contribuyan de forma efectiva a lograr la distribución equitativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros públicos y privados concertados

Aumento de la oferta pública de plazas en enseñanzas postobligatorias, especialmente en ciclos formativos de grado medio y superior y en enseñanzas especiales de idiomas.

Promulgación inmediata del Decreto de Orientación y de Formación del Profesorado.

Avanzar en la autonomía de los centros, con carácter general, y en particular para establecer el tipo de jornada que consideren más adecuada en su contexto.

Mantener los acuerdos de Mesa Sectorial de años anteriores.

En cuanto a la crítica a algunas de las 25 medidas:

Hay que criticar el sistema DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), aplicado normalmente en contextos diferentes al educativo, porque, en el fondo, el PP lo que ha hecho ha sido manipularlo colocando como debilidades y amenazas todo aquello que quiere cambiar y que figuraba en su programa electoral. Así se entiende que para ellos los comedores escolares, la admisión de alumnos, etc. sean debilidades y no fortalezas, aunque sean susceptibles de mejora. (Ver anexo)

1ª.- **La Ley de Autoridad del Profesorado:** No aporta casi nada nuevo, difunde falsas expectativas, y en un contexto de recortes, es un brindis al sol para recuperar la consideración social del profesorado. Por otro lado, va a suponer, a corto plazo, la derogación o modificación de la reciente Carta de Derechos y Deberes de la Comunidad Educativa que salió adelante con amplio consenso.

3ª.- **Gratuidad de los libros de texto:** Presentan una alternativa en la que para poder acceder a un libro gratuito hay que tener unos ingresos muy bajos, lo que dejará a muchos alumnos necesitados sin su justa ayuda. CCOO defiende la resolución aprobada unánimemente por las Cortes de Aragón a este respecto, que marcaba un límite de 54.000 € para optar a libros gratuitos con criterios de progresividad.

4ª.- **Comedores Escolares:** Con la modificación del sistema de becas de comedor subirán las tarifas al menos un 30% y dejarán a muchos beneficiarios de la pública sin beca para aumentarlas en la concertada. Por tanto, planteamos que se mantengan los presupuestos actuales en los centros públicos (con la subvención parcial que existe) y la extensión de becas de comedor a alumnado necesitado de la concertada se haga con recursos añadidos.

5ª.- **Trasporte escolar en zonas rurales para que sea más eficiente y no existan desigualdades entre el alumnado de los centros sostenidos con fondos públicos:** Consideramos debe mantenerse en los términos actuales.

7ª.- **Modificar el proceso de admisión en centros escolares para hacer más efectiva la libertad de elección del modelo educativo y la conciliación de la vida familiar y laboral:** La variación en la composición de las comisiones de garantías que proponen podría ir en el sentido de quitarse testigos incómodos para evitar una distribución más equilibrada de alumnos con dificultades. Aunque no lo explicitan y este curso próximo no lo contemplan, cabe la posibilidad de que quieran implantar en un futuro la zona única. Salvo alguna modificación de carácter técnico que pueda suponer una mejora, planteamos mantener el modelo actual.

9ª.- **Mantener programas que faciliten el aprendizaje permanente:** Estamos por evaluar los programas educativos, pero no con la excusa de reducirlos a la mínima expresión. Son un componente importante de la atención a la diversidad y hay que mantenerlos adaptados a la realidad cambiante de cada momento.

12ª.- **Potenciar y prestigiar la Formación Profesional:** No hay contenidos bajo el titular. CCOO queremos potenciar y prestigiar la Formación Profesional, hay que mejorar la oferta de ciclos para este próximo curso, tanto de grado medio como de superior y avanzar en la consolidación y creación de centros integrados de FP de titularidad pública.

14ª.- **Mejora del modelo actual de formación del profesorado:** Que se potencie la formación del profesorado en los centros, no significa que sea exclusiva. También debe potenciarse la formación a distancia y la formación de especialidades minoritarias. Apostamos por mantener toda la red y el actual sistema de CPRs.

15ª.- **Valoración de la posibilidad de concierto para las etapas educativas no obligatorias:** Nos oponemos a la posibilidad de conciertos en las enseñanzas no gratuitas según la LOE como el ciclo 0-3 años y sobretodo el bachillerato. Este es uno de los puntos que de llevarse a cabo más daño haría a la pública e incluso a ciertos centros concertados y centros de educación infantil privados de carácter social en muchos barrios que han posibilitado la conciliación y la educación infantil durante décadas.

16ª.- **Sobre la oferta educativa y los centros especializados:** En el diseño de un mapa de oferta educativa, hay que cuidar con lo que se entiende por centros especializados, también denominados de especialización curricular. En todo caso, cuando se lleven a cabo porque se considere conveniente o necesario, se iniciarán en los centros públicos.

17ª.- **Plan de infraestructuras:** Este Plan debería asegurar un puesto escolar en centros públicos, en todas las ciudades, y en especial en sus zonas de expansión, y ofrecer unas ratios tomando como referencia el acuerdo de plantillas de 2000.

18ª.- **Diseñar un modelo de bilingüismo:** El bilingüismo se plantea de forma confusa dividiéndolo sin motivo en dos propuestas (10ª y 18ª). Estando de acuerdo en que hay que regular con claridad el bilingüismo, no puede dejarse su oferta a los centros que previamente tengan los medios humanos y materiales necesarios. Los que no lo tengan deberán ser dotados adecuadamente.

20ª.- **Reformar el modelo 1x1 que propone el programa 2.0.** De un modo u otro, el programa Escuela 2.0 de introducción de las TIC en la educación debe continuar dedicando los recursos económicos, humanos y materiales necesarios.

23ª.- **Modelo de atención a la diversidad, de orientación y tutoría en los centros:** Es urgente que se promulgue una nueva normativa sobre Orientación en Aragón y se generalicen los programas de atención a la diversidad que al ser evaluados han funcionado satisfactoriamente.

25ª.- **Potenciar el diálogo y la participación:** En las condiciones en que ha funcionado el Grupo de Trabajo, no debe convocarse para tratar ningún otro punto. En todo caso, reiterar una vez más el papel que deben tener, según la normativa vigente, las Mesas Sectoriales y Consejos: Consejo Escolar de Aragón, Consejo Aragonés de la FP y Consejo de Educación Permanente de Aragón.

Entre las 25 medidas, hay algunas que no hemos comentado porque son obviedades, titulares sin contenido, o generalidades que así formuladas todos podemos aceptar. En el momento oportuno plantearemos nuestras propuestas respecto de las mismas.

CCOO considera que no se deben alterar los actuales equilibrios entre la Enseñanza pública y la Enseñanza concertada, de lo contrario se abrirán las guerras de intereses y por otra parte harían inevitables futuras demandas de la E. Pública para volver a restituir los actuales equilibrios.

Con planteamientos pendulares, de fuerza, sin consenso, estamos avocados al conflicto educativo permanente.

ANEXO DAFO

En los apartados “DEBILIDADES / AMENAZAS / FORTALEZAS / OPORTUNIDADES” (DAFO) se titulan de forma breve e incorrecta asuntos muy complejos.

Las 25 propuestas concretas vienen a desviar el debate y tapar los temas que realmente nos interesan como los recortes presupuestarios o recortes de las condiciones laborales del profesorado.

1. DEBILIDADES

- Sí entendemos que son debilidades, que son temas a cambiar o mejorar: el fracaso escolar, el sistema de gratuidad de los libros de texto, las pruebas extraordinarias de ESO, la falta de evaluación de programas educativos, la duración de los PCPIs. ¿Cómo mejorar si recortan presupuestos?
- La debilidad de los comedores escolares es su financiación.
- No estamos de acuerdo en que los conciertos educativos sean una debilidad, que haya que fortalecerlos o incrementarlos. Hay que mantener el equilibrio actual.
- No son debilidades sino fortalezas tanto el acceso a la función docente como la formación del profesorado. La formación es una de las claves, junto al esfuerzo del profesorado, de los grandes avances en la calidad y en los resultados, que ha tenido la E. Pública en los últimos años. Sobre el acceso pensamos que es evidente que la gran mayoría del profesorado excelente está en la E. Pública, que es un sistema objetivo, democrático y que genera resultados de aprobados en base a la experiencia docente y a la valoración que realizan los propios compañeros docentes de la misma especialidad.
- Sobre la atención a la diversidad debemos advertir la falta de medios, de incentivos y de estabilidad del profesorado.
- Falta de ajuste entre la oferta y la demanda: falla la oferta de la E. Pública en las grandes ciudades, por ser demasiado escasa y no cubrir toda la demanda en varias enseñanzas, y también un esfuerzo mayor en el medio rural para mantener la oferta cuando hay demandas reducidas.
- Modelos de dirección y organización de los centros: se puede mejorar, es evidente, pero fomentando más la participación y los incentivos a los equipos directivos.
- Sobre la evaluación del desempeño profesional en las funciones docente y directiva, considera-

mos que debe enmarcarse e dentro de la carrera docente, que todo el profesorado con independencia del puesto de trabajo que ocupe pueda desarrollar su carrera profesional en condiciones similares, de forma incentivada, en base a méritos propios relacionados con el puesto de trabajo, con la formación, con el esfuerzo profesional etc.

2. AMENAZAS

- La situación económica no es una amenaza objetiva, es una amenaza política en cuanto quien nos gobierna decide recortar nuestros presupuestos, utilizando la excusa de la crisis.
 - Sobre la despreocupación y abandono de algunos padres de alumnos: es un fenómeno social que debe abordarse desde múltiples frentes de actuación, de forma continuada en la intensidad y en el tiempo.
 - La crisis de autoridad también tiene componentes muy variados y complejos, hemos avanzado significativamente en los últimos años gracias al acuerdo y consenso entre Administración, padres y sindicatos, esa es la vía, un trabajo constante y positivo consensuado de valoración de la función docente. No ayudan lo más mínimo los recortes de plantillas, en recursos para atender al alumnado con retrasos significativos, problemas escolares, problemas sociales etc.
- Considerar como “amenazas” la influencia del entorno, el relativismo social, la realidad territorial y demográfica de Aragón, la insuficiente definición de las competencias de las corporaciones locales y la estructura empresarial de Aragón, es buscar la desorientación y la manipulación.

3. FORTALEZAS

Podríamos añadir muchas otras fortalezas pero no es el momento ni el lugar, no tendría mas utilidad que la testimonial.

4. OPORTUNIDADES

No entendemos qué aportan a la educación aragonesa las 4 oportunidades enumeradas, ya que tienen una relación distante y etérea con ella.

Añadir que la crisis sólo es una oportunidad para los que no la sufren, de hecho nadie la busca ni la quiere.

<p>CCOO ADVIERTE: EN 2012 HAY UNOS 35 MILLOMES € MENOS PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA: LAS CONSECUENCIAS SERÁN GRAVES Y GENERALIZADAS</p>

¡ ATENTOS A LOS RECORTES !

¿ LOS ANUNCIARÁN EN PRIMAVERA O EN VERANO ?

¿ DE UNO EN UNO O AGRUPADOS ?

¡ PARA EVITARLOS HAY QUE PROTESTAR DE FORMA CONTUNDENTE Y MASIVA !

¡ LA INDIGNACIÓN HAY QUE SACARLA Y NO PODEMOS EQUIVOCARNOS DE ENEMIGO !

NÓMINAS DE 2012: la subida del IRPF ha supuesto una reducción salarial para muchos docentes, y el incremento del IPC será otra pérdida de poder adquisitivo añadida a las anteriores.

LOS RECORTES EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PUE- DEN DARNOS IDEAS, ESTAS MEDIDAS Y OTRAS MÁS ESTÁN SO- BRE LA MESA. PODEMOS Y DEBEMOS INTENTAR CAMBIAR LOS MALOS AUGURIOS.

PAGAS EXTRAS: recortes parciales o supresión total.

SEXENIOS: eliminación total, no reconocimiento de nuevos sexenios, recorte de un porcentaje en los ya consolidados.

COBRO DEL VERANO POR LOS INTERINOS: supresión total del sistema actual (negociado en solitario por CCOO en su día), pago de la parte proporcional de vacaciones.

INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIA COMÚN: pueden eliminar el actual complemento a quienes pertenecen a Seguridad social (el mayor colectivo perjudicado serían los interinos), durante los 30 primeros días u otro periodo, como ya sucede en algunas Comunidades Autónomas.

PLAN DE PENSIONES DE LA D.G.A.: estamos pendientes de la posible suspensión de la aportación del promotor (Gobierno de Aragón). CCOO considera que no es legal que el Gobierno de Aragón suspenda su aportación ya que las cantidades son en realidad salario de los trabajadores, parte de nuestro dinero dedicado conjuntamente a Acción Social y a Pensiones, y no una aportación del Gobierno de Aragón.

REDUCCIÓN DE JORNADA PARA EL PROFESORADO MAYOR DE 55 AÑOS: múltiples responsables del Departamento lo están anunciando en todo tipo de ocasiones.

REDUCCIÓN DRÁSTICA DE LAS SUSTITUCIONES: no hay mas que ver los presupuestos de 2012 en los que se reduce esta partida en 9 millones de €, pasando del 4 % al 1,87 % de la masa salarial.

INCREMENTO DEL HORARIO LECTIVO DEL PROFESORADO: 25 h. lectivas reales para Maestros y 20 ó 21 para el resto de cuerpos docentes.

INCREMENTO DE LAS RATIOS DE ALUMNADO POR AULA: tanto en Educación Infantil y Primaria como en el resto de cuerpos. En algunas ocasiones ya hemos oído que en ESO podrían ser 30 alumnos y en Bachillerato 35.

REDUCCIÓN DE LA CARGA LECTIVA QUE SE CONCEDE A LOS CENTRO PARA DISTINTOS COMETIDOS, POR EJEMPLO: Tutorías, apoyos, desdobles, programas educativos, y oferta de optativas. Lo que significaría un importante recorte de plantillas.

REDUCCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA: puede que no autoricen grupos de diversificación, PCPIs, aprendizaje básico.... en ciertos centros.

CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL: nos tememos que puedan aplicarse en Educación medidas similares a las contempladas en la "reforma laboral" limitando y/o recortando derechos sobre las reducciones de jornada, las acumulaciones por lactancia, las bajas laborales durante las contrataciones de interinidades, etc.

HUELGA GENERAL 29 marzo 2012 "QUIEREN ACABAR CON TODO"

LA REFORMA LABORAL "GENERAL" PUEDE TENER UNA SEGUNDA PARTE CON OTRA REFORMA PARALELA, O UNA ADAPTACIÓN PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CUANDO SE APAGUEN LAS PROTESTAS ACTUALES

ESTOS RECORTES DE DERECHOS y LA DESTRUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO NO SON UNA REFORMA MÁS: SON UN RETROCESO A CIERTAS CONDICIONES DEL S.XIX, E INCLUSO UN REFLEJO DEL SERVILISMO MEDIEVAL

UNOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES SE SUPRIMEN, OTROS SE RECORTAN GRAVEMENTE (EDUCACIÓN, SANIDAD, JUBILACIONES, SUBSIDIOS DEL PARO, ASISTENCIA SOCIAL...) PROVOCANDO CIUDADANOS MENOS LIBRES Y UNA DEMOCRACIA POLÍTICA Y SOCIAL MÁS DETERIORADA

CON ESTA REFORMA NO HABRÁ TRABAJO, HABRÁ SERVIDUMBRE Y SUBSISTENCIA

RECORTES EN LOS PRESUPUESTOS EDUCACIÓN PARA 2012 EN ARAGÓN

Dinero destinado a inversión para infraestructuras educativas: baja un 26,64%, - 5 millones de € (en los últimos dos años ha pasado de los 35,6 millones € en 2010 a 14,14 millones € en 2012).

Los programas de gasto se recortan en 12 millones €, destacando: el plan aragonés de FP que baja un 32,20% (- 1 millón €); la formación del profesorado baja un 12,81% (- 0,86 millones €); E. Infantil y Primaria – 1 millón €; E Secundaria y F.P. - 1,24 millones €.

Los gastos de personal, capítulo I, se recortan en 5 millones €.

Las sustituciones del Profesorado bajan del 4 al 1,87%, lo que significa 9 millones de euros menos.

Los gastos de funcionamiento de los centros bajan un 9,20 % (- 1,2 millones €), pero con especial incidencia en los CPRs (-63,75%) y de Personas adultas (-28,92%).

Bajan los gastos de comedores escolares en un 11% con - 0,735 millones €. Y en libros de texto bajan el 39,54 %, con - 1,567 millones.

Las partidas más importantes se reducen unos 35 millones €.

TABLA DE RECORTES EDUCATIVOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

AN = Andalucía, AR = Aragón, AS = Asturias, BA = Baleares, CA = Canarias, CAN = Cantabria, CAT = Cataluña, CLL = Castilla León, CLM = Castilla La Mancha, EX = Extremadura, GA = Galicia, MA = Madrid, MU = Murcia, NA = Navarra, PV = País Vasco, RI = La Rioja, VA = Valencia

El grado de recorte difiere entre las CC.AA. **En www.ccooeducaragon.com Puedes encontrar esta información de forma más detallada.**

CONCEPTO	CCAA
Retribuciones Autonómicas	CA, CAT, CLM, GA, RI
Sexenios	CAT, VA
Reducción Jornada Mayores 55 años	CAN, EX, MU, NA, PV, VA
Plantillas	AN, AS, BA, CA, CAN, CAT, CLM, GA, MA, MU, NA, VA
Jornada Laboral (Incremento h. Lectivas)	BA, CAN, CAT, CLL, CLM, GA, MA, MU, NA, VA
Interinidades	AR, BA, CA, CAN, CLL, CLM, GA, NA, RI, VA
Cobro del Verano Interinos	BA, CAN, CAT, CLL, CLM, MA, MU, VA
Complementos € Bajas por Enfermedad del personal de Seguridad Social	BA, CA, CAN, CAT, CLL, CLM, GA, MA, NA, PV, RI, VA
Acción Social	AS, BA, CA, CAN, CAT, CLM, GA, MA, MU, RI
Programas Educativos	AR, BA, CLM, GA, MU, NA
Otros Recortes	AR, CAN, CAT, CLL, CLM, EX, GA, MA, NA, PV, RI